



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

1 de Agosto de 2023

Pinche sobre la imagen para consultar las bases e inscribirse en los Premios RSE y Sostenibilidad 2023. Convocan la CES y la Diputación, a través de Prodetur, y la colaboración de Endesa. Hasta el 15 de octubre ↓



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	01/08/2023	Diario de Sevilla 10	Urbanismo renegocia las fechas del contrato de los toldos de la Avenida	Escrita
2	01/08/2023	Diario de Sevilla 10	El alcalde cuenta con un proyecto integral para la reforma de esta arteria principal	Escrita
3	01/08/2023	ABC Sevilla 43	Heineken gana un 8,6% menos en el primer semestre de 2023, hasta los 1.156 ...	Escrita
4	01/08/2023	Diario de Sevilla 34	Heineken crece en España por las cervezas premium y el alza de las ventas en volumen	Escrita
5	31/07/2023	Diario de Sevilla	Las ayudas a los nuevos autónomos en Andalucía llegarán hasta los 5.500 eur...	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	01/08/2023	ABC Sevilla 20-21	La Junta pierde la guerra del agua ante el Gobierno de Sánchez	Escrita
7	01/08/2023	ABC Sevilla 22	Ribera licita ahora una obra de 2018 para depurar aguas junto a Doñana	Escrita
8	01/08/2023	ABC Sevilla 12-13	La pasarela de Altadis impediría la práctica de la piragua y el remo	Escrita
9	01/08/2023	ABC Sevilla 13	Las plataformas eternas sobre el río	Escrita
10	01/08/2023	ABC Sevilla 21	Alerta para evitar en Andalucía los incendios «dramáticos» de Grecia	Escrita
11	01/08/2023	ABC Sevilla 6	Perder por sorpresa	Escrita
12	31/07/2023	Viva Sevilla	Ayuntamiento y Junta coordinarán los cortes de las obras de la Línea 3	Digital
13	01/08/2023	Diario de Sevilla 15	Aprobado con condiciones el proyecto para el solar de San Laureano	Escrita
14	31/07/2023	Diario de Sevilla	Patrimonio no autoriza un espectáculo de luces en los jardines del Alcázar por su "afección"	Digital
15	31/07/2023	Diario de Sevilla	Sevilla, la tercera ciudad española más visitada en 2022	Digital

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

16	01/08/2023	Diario de Sevilla 26-27	Sánchez se lanza a la investidura y busca nuevos apoyos en Junts y CC	Escrita
17	01/08/2023	ABC Sevilla 40	La hipoteca media sube 255 euros al mes con el euríbor ya en el 4,15%	Escrita
18	01/08/2023	ABC Sevilla 42	Francia desplaza a España como motor de crecimiento del euro	Escrita
19	01/08/2023	ABC Sevilla 42	El frenazo de los ingresos complica el pago de las ayudas contra la inflación	Escrita
20	01/08/2023	ABC Sevilla 41	El pago por los depósitos se aleja en la banca por el freno del crédito	Escrita
21	01/08/2023	Diario de Sevilla 26	Coalición Canaria se abre a firmar un pacto si no gobiernan ni Sumar ni Vox	Escrita
22	01/08/2023	Diario de Sevilla 34	EL IBEX	Escrita

ASOCIADOS CES



La poco sombreada Avenida de la Constitución de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Urbanismo renegocia las fechas del contrato de los toldos de la Avenida

● La falta de dictamen de la Comisión de Patrimonio obliga a la Gerencia a retrasar la instalación a los años 2024, 2025 y 2026

Juan Parejo

La Avenida de la Constitución debería haber contado con toldos desde este año, pero el retraso de la Comisión Provincial de Patrimonio para su aprobación ha obligado a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento a tener que reajustar las fechas del contrato. Se trata de un contratiempo que no es menor y que no sólo está privando a los ciudadanos de la tan ansiada sombra en esta arteria principal de la ciudad, sino que ha forzado al Ayunta-

miento a buscar una solución junto a la empresa adjudicataria, que ha dado el visto bueno a este reajuste de fechas.

Tras su reurbanización entre los años 2006 y 2007, la Avenida de la Constitución quedó liberada del tráfico rodado que tanto perjuicio causaba a la piel de la Catedral, pero por contra, resultó un espacio inhóspito en el que el sol y el calor suponen una seria amenaza para la salud de las personas desde prácticamente el mes de mayo. Las distintas corporaciones municipales han tra-

tado de poner remedio a este problema, aunque nunca se ha planteado una solución firme. Hasta el pasado mes de marzo de 2022, cuando la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente adjudicó un contrato para instalar toldos en la Avenida de la Constitución. El contrato iba a abarcar los tres años siguientes, de manera que la empresa que resultó adjudicataria –la entidad Heliopol– se iba a hacer cargo de este servicio desde 2023 hasta 2025. El presupuesto de la instalación, incluidas las obras necesarias asciende a 489.401 euros.

El proyecto técnico para el entoldado se encuentra desde entonces pendiente de la valoración positiva de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, que de-

be informar el mismo al formar parte esta vía de un enclave patrimonial de primer orden, con afección directa sobre la Catedral o el Archivo de Indias.

Este retraso en la aprobación definitiva ha obligado a Urbanismo a aprobar la semana pasada “el reajuste de anualidades del contrato de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento de un sistema de entoldado para la Avenida de la Constitución de Sevilla”. Según el acuerdo de la Gerencia: “Atendiendo a la demora en la obtención de conformidad para la propuesta presentada ante la Administración autonómica competente en materia de protección patrimonial, se procede a la nueva distribución de anualidades, inicialmente no prevista en los pliegos”. Esta modifica-

ción se traduce en que los años de instalación pasan a ser 2024, 2025 y 2026. La adjudicación comprende el suministro, en régimen de arrendamiento, y el servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento de un sistema de entoldado para la Avenida de la Constitución, junto con las obras previas necesarias de acondicionamiento de las infraestructuras urbanas afectadas y la ejecución de las cimentaciones de los báculos.

El proyecto para dar sombra a la Avenida fue adjudicado en marzo de 2022

La anterior corporación municipal del PSOE calificaba el retraso en la aprobación del proyecto como inexplicable. El pasado mes de mayo, Juan Manuel Flores, delegado de Urbanismo, reclamaba en una entrevista el pasado mes de mayo el “posicionamiento oficial” de la Comisión e insistió en la idea de que “que lleva más de un año y medio pendiente de esa autorización” por parte del organismo dependiente de la Junta de Andalucía. Flores afirmó que a finales de noviembre de 2021 se llevaron a cabo reuniones “técnicas e informales” en la Comisión para valorar el proyecto de toldos para la Avenida. “El Ayuntamiento no ha recibido ni una sola notificación que diga sí o no al proyecto de los toldos en la Avenida de la Constitución”. El delegado exigía “menos excusas y más soluciones” deslizando intereses partidistas aludiendo directamente a la entonces responsable de la Delegación territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Minerva Salas, número 2 en la lista del popular José Luis Sanz a la Alcaldía.

En respuesta, Salas criticó la “dejadez” del Ayuntamiento por “no presentar las modificaciones requeridas hace siete meses. Necesitamos la modificación del proyecto con las nuevas propuestas técnicas”. La entonces titular de Cultura en Sevilla dejaba claro que colocar toldos en la Avenida de la Constitución era viable “siempre que cumplan los criterios técnicos”.

El alcalde cuenta con un proyecto integral para la reforma de esta arteria principal

J. P.

El alcalde de Sevilla, el popular José Luis Sanz, presentó durante la campaña su proyecto *Sevilla Eje Central*, cuyo objetivo es reurbanizar de manera integral la Avenida de la Constitución. Este plan, que avanzó *Diario de Sevilla*, incluye un sistema de entoldado para esta arteria que

complemente al arbolado en época estival y que se instalaría tras la Semana Santa mediante un soporte que terminaría incorporando alumbrado público para que una vez que se retiren las velas de los toldos sigan funcionando como farolas. Es posible que en función de este plan, el Ayuntamiento descarte el anterior proyecto de entolda-

do en favor de esta reurbanización más global, aunque haya contratos adjudicados, un escollo a salvar.

La propuesta presentada por Sanz prevé "transformar el corazón de la ciudad" desde la Plaza Nueva hasta la Puerta de Jerez "para terminar con el desorden, el abandono y el maltrato al peatón". Una iniciativa

que contempla también actuaciones en materia de pavimento y mobiliario urbano.

El proyecto prevé la eliminación de una de las vías del tranvía en el tramo comprendido entre Plaza Nueva y el Archivo de Indias. Además, plantea la sustitución de los actuales vehículos del Metrocentro por otros que respondan a un mo-

delo con menor impacto visual, menor dimensión y más accesibles.

El alcalde Sanz también apuesta por recuperar el mármol de la Plaza Nueva y las palmeras que se han perdido, así como eliminar los aparcamientos de motos y de concesiones de plataformas de *motosharing* y bicicletas, que pasarían a estar soterrados. En este sentido, se pretende habilitar un aparcamiento subterráneo en la Plaza Nueva, para lo que se aprovecharían las obras abandonadas de la antigua parada de Metro.

RESULTADOS

Heineken gana un 8,6% menos en el primer semestre de 2023, hasta los 1.156 millones

S.E. SEVILLA

La cervecera holandesa Heineken registró en los seis primeros meses de 2023 un beneficio neto atribuido de 1.156 millones de euros, lo que representa un descenso del 8,6% respecto al resultado contabilizado por la compañía en el mismo periodo de 2022. Los ingresos netos de Heineken entre enero y junio sumaron 14.514 millones de euros, un 7,6% más que en la primera mitad de 2022, mientras que el volumen comercializado disminuyó un 5,6%, hasta 120,1 millones de hectolitros.

El consejero delegado y presidente del consejo de administración, Dolf van den Brink, ha reconocido que los resultados financieros de Heineken en el primer semestre del año estuvieron por debajo de las expectativas. Las ventas en África, Europa del Este y Oriente Próximo aumentaron un 9,7%, hasta 1.968 millones y en América crecieron un 8,6%, hasta 4.893 millones, mientras que en Asia-Pacífico disminuyeron un 6,9%, hasta 2.019 millones.

En el mercado europeo, los ingresos netos de Heineken sumaron 6.037 millones de euros, un 8,9% más que un año antes. En España los ingresos netos crecieron también impulsados por factores como la «premiumización» y el incremento en volumen, entre otros. En concreto, el aumento en volumen de cerveza estuvo impulsado por El Águila, que creció más del 30%. En esta línea, también cabe destacar el desempeño del portfolio de cervezas '0,0', que creció por encima del 10% en mercados como Brasil, México, Panamá, Bulgaria y también en España.

Heineken crece en España por las cervezas premium y el alza de las ventas en volumen

● La cervecera gana 1.200 millones a nivel mundial en el primer semestre, un 9% menos, pero eleva los ingresos un 6,3%

Redacción SEVILLA

La cervecera neerlandesa Heineken logró un beneficio de 1.200 millones de euros en el primer semestre del año, casi un 9% menos que en 2022, pérdida que no consiguió evitar con la subida de precios y que atribuyó a la disminución de las ganancias en Asia-Pacífico y los altos costes de la energía.

En España, según informa la compañía, los ingresos netos “han crecido orgánicamente impulsados por factores como los productos premium y el incremento en volumen, entre otros”. El aumento en volumen ha estado impulsado por El Águila, que creció más del 30%. También ha crecido el desempeño del portafolio de cervezas sin alcohol y de baja graduación por encima del

10%. “La evolución de los programas de sostenibilidad y responsabilidad también merecen una mención a nuestro país, que sobresale junto a Italia, Brasil y Etiopía por sus mejoras en materia de eficiencia de agua”, afirma la cervecera.

A nivel mundial, Heineken obtuvo una facturación total en la primera mitad del año de 17.500 millones de euros, un 6,3% más que en el mismo periodo del año pasado, según los resultados fi-

La buena evolución en España ha estado impulsada por la marca El Águila

nancieros semestrales publicados este lunes por Heineken, que vendió menos cervezas en la primera mitad de 2023.

La reducción de ganancias se observó sobre todo en Asia-Pacífico, la región más rentable para Heineken, pero que registró una caída de más del 15% en las ventas, debido principalmente a la baja demanda en Vietnam.

El resultado también se vio afectado por la compra y las inversiones en digitalización y sostenibilidad, añadió la empresa.

“Priorizamos y entregamos los precios anticipados requeridos para compensar la inflación sin precedentes de los costes de insumos y energía. En Europa, la región con el mayor impacto inflacionario, el volumen disminuyó de acuerdo con nuestras expectativas”, dijo el director ejecutivo de Heineken, Dolf van den Brink.

Heineken espera que tanto los costes de compra, transporte y energía, como de las ventas de cervezas, se recuperen en la segunda mitad de 2023.

Las ayudas a los nuevos autónomos en Andalucía llegarán hasta los 5.500 euros

La consejera, Rocío Blanco, ha detallado que las ayudas al inicio de la actividad van desde los 3.800 hasta los 5.500 euros, en función de los tramos de edad. Así, Blanco ha detallado que si las solicitantes de las ayudas son mujeres menores de 30 años o hombres menores de 35, la cantidad a percibir es de 5.000 euros.

original



La consejera de Empleo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco. / Eduardo Briones / Europa Press (Sevilla)

El **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía** (BOJA) ha publicado la Orden de la **Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo** para las subvenciones de la denominada *cuota cero* y las ayudas al inicio de actividad de los **trabajadores por cuenta propia** en Andalucía, un incentivo que puede alcanzar los 5.500 euros y que prioriza a las mujeres, a los jóvenes y a los emprendedores que inicien su actividad en pequeños municipios.

Según las últimas **estadísticas** conocidas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el pasado mes de julio aumentó el número de trabajadores por cuenta propia en 1.213 nuevas altas, lo que supone un incremento del 0,2% respecto al mes anterior, hasta llegar en toda la comunidad autónoma a los 571.929 afiliados, un récord histórico.

La consejera, **Rocío Blanco**, ha detallado que las ayudas al inicio de la actividad van **desde los 3.800 hasta los 5.500 euros**, en función de los tramos de edad. Estas subvenciones, que se convocan en régimen de concurrencia no competitiva, cuentan con 66,88 millones de euros de fondos del programa del Fondo Social Europeo PLUS y con fondos propios de la Junta, y se prevé que beneficien a más de **16.600 nuevos trabajadores autónomos**, que podrán solicitarlas hasta el 30 de septiembre de 2024.

Así, Blanco ha detallado que si las solicitantes de las ayudas son **mujeres menores de 30 años o hombres menores de 35**, la cantidad a percibir es de 5.000 euros. Si son mujeres mayores de 30 y hombres mayores de 35 se le dará una cantidad de 3.800 euros. En el caso de personas que vivan en municipios de menos de 10.000 habitantes, la cantidad aumenta hasta los 5.000 y hasta los 5.500 en caso de que sean menores de 30 años.

La titular de Empleo ha subrayado que esta ayuda se puede **contabilizar con la tarifa plana estatal y con la cuota cero**, por lo que se puede llegar a recibir una ayuda de 6.500 euros aproximadamente, que puede ayudar "a comenzar a desarrollarse en el mundo del emprendimiento". Por su parte, la cuota cero es "una continuación" a la tarifa plana estatal, mediante la cual los autónomos a partir de principios del año que viene podrán solicitar, con

carácter retroactivo con efectos desde el 1 de enero de este año, cobrar la ayuda que cubra los gastos del pago de la cuota que han abonado durante este ejercicio. Además, esta ayuda se prolongará un segundo año para los autónomos que no tengan ingresos superiores al salario mínimo interprofesional, son personas con discapacidad, o víctimas de violencia de género.

Solicitudes

Los trabajadores autónomos que quieran solicitarla, además de estar dados de alta en el RETA a la fecha de presentación de la solicitud y desarrollar su actividad en Andalucía, **deben ser beneficiarios de la tarifa plana estatal y deberán contar con un plan de viabilidad** de la actividad proyectada a la fecha de presentación de la solicitud. La presentación y tramitación de la solicitud de estas subvenciones es automatizada y la Administración comprobará de oficio los requisitos a cumplir. Además, según consta en las bases, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión será de máximo cuatro meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico único.

Los autónomos podrán solicitar la subvención dos meses después de su alta en el RETA o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar a partir de mañana. Para aquellos que se dieron de alta desde el 1 de enero de 2023, se establece también un plazo transitorio de dos meses desde mañana. Las solicitudes deberán presentarse única y exclusivamente de forma telemática en la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible en el catálogo de procedimientos y servicios accesible en el enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos.html> .

Otras ayudas a pymes

Rocío Blanco ha enumerado otras ayudas que la Administración autonómica pone a disposición de este colectivo, como la subvención de 525 millones a pymes y autónomos ya establecidos, ayudas a la conciliación o a la **digitalización** para acercar el sector a "una economía verde y digital".

La consejera también ha querido llamar la atención sobre el trabajo que ha realizado su departamento **para reducir "enormemente" la burocracia**, una de las eternas demandas del colectivo de autónomos. "Nos encontramos con una administración que era todo papel y la reducción de la burocracia que hemos hecho ha redundado en que el ciudadano aumente la confianza que tiene en la administración", ha subrayado Blanco, que tiende la mano a los autónomos que también reclaman reducir trámites, agilidad administrativa y reducir impuestos.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

La Junta pierde la ‘guerra del agua’ ante el Gobierno de Sánchez

► El Supremo rechaza la suspensión cautelar del trasvase Tajo-Segura que planteó el Gobierno andaluz

M. CONTRERAS
SEVILLA

La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha denegado la petición de suspensión cautelar planteada por la Junta de Andalucía contra el recorte del trasvase Tajo-Segura acordado el pasado mes de enero por el Consejo de Ministros. El Gobierno andaluz ha convertido esta polémica en cuestión de Estado, al considerar que supone recortar un 40% el agua que se trasvase desde la Cuenca del Tajo a Almería, Murcia y Alicante.

El pasado enero el Gobierno central dio luz verde a un nuevo plan hidrológico del Tajo hasta 2027 que fija por primera vez caudales ecológicos en ese río, lo que supondrá una merma en la transferencia de agua trasvasada a la cuenca del Segura, si bien el Ejecutivo de Pedro Sánchez asegura que ello será compensado con interconexiones de las desaladoras en el área levantina con parques fotovoltaicos, entre otras medidas.

En marzo, el Ejecutivo andaluz recurrió ante el Tribunal Supremo alegando que esta modificación «no cuenta con informes técnicos ni jurídicos que la respalden» y por haberse tomado «de forma unilateral» por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, «modificando el acuerdo alcanzado por las comunidades autónomas en el Consejo Nacional del Agua, donde se consensuó un aumento hasta los seis metros cúbicos por segundo. La Junta sostiene que el incremento del caudal del Tajo supone un «recorte de 105 hectómetros cúbicos» para una zona de la Península Ibérica» especialmente afectada por la sequía que sufre España.

«Estos recursos hídricos son necesarios para cubrir las necesidades de consumo de numerosos ciudadanos y para poder continuar con la importante actividad agrícola que se desarrolla en el Levante que, además de generar riqueza y empleo para sus habitantes, se caracteriza por su sostenibilidad ambiental y social», afirmaba el Ejecutivo andaluz en su recurso.

Con su recurso, el Gobierno de Juanma Moreno se unía a la ofensiva jurídica realizada por la Comunidad Valenciana —entonces en manos socialistas— y Murcia. Concretamente, presentaron recursos por la Genera-

litat Valenciana, el Gobierno de la Región de Murcia y la Diputación de Alicante. «Vamos juntos en esa reclamación», manifestó entonces el portavoz del Gobierno, Ramón Fernández-Pa-

checo, para quien «no es de recibo que el Gobierno tome decisiones unilaterales que atañen a la vida de tantas personas».

El Supremo ha rechazado ahora la suspensión cautelar del establecimiento de caudales ecológicos mínimos trimestrales en el Tajo mientras no se haya resuelto el fondo del recurso planteado por la Junta de Andalucía contra la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográfi-

cas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

La Junta de Andalucía alegaba «daños irreparables» si se denegaba la medida cautelar solicitada, pero el auto señala que el recurso del Gobierno dirigido por Juan Manuel Moreno Bonilla suscita «cuestiones de fondo (so-



Agricultura «respeta pero no comparte» el dictamen y pide «más solidaridad»

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, señaló ayer que desde el Gobierno andaluz «respetamos pero no compartimos la decisión» del Tribunal Supremo (TS) de «desestimar nuestra petición de suspensión cautelar del nuevo plan hidrológico del Tajo-Segura por el que se incrementan los caudales mínimos ecológicos del río Tajo».

La consejera apuntó que desde la Junta «seguiremos a la espera de conocer la decisión final» del Supremo «cuando se analice a

fondo esta cuestión y el tribunal emita su sentencia, en la que confiamos que se tengan en cuenta los argumentos presentados por el Gobierno andaluz». Crespo remarca que los informes científicos apuntan que un caudal de seis metros cúbicos por segundo sería «suficiente para garantizar el buen estado del río», y añadió que espera que «el Gobierno central reflexione y aplique la política de solidaridad del agua que necesita en este momento nuestro país». «Esperamos también que, en su decisión

final, el Tribunal Supremo pueda entrar en el fondo de la argumentación presentada por Andalucía, dada la importancia que tiene para el levante español poder contar con este trasvase de recursos hídricos para mantener la producción y el crecimiento futuro de las ciudades», subrayó.

La consejera lamenta que «existen graves problemas de escasez de agua en España en general, y en las cuencas mediterráneas en particular», por lo que «cualquier disminución de las aportaciones de agua que venía recibiendo la zona tendrá consecuencias sobre el medio ambiente, el abastecimiento urbano y la agricultura».

bre el alcance de la reforma legal, el procedimiento seguido con los pretendidos defectos o vicios procedimentales)» que no se pueden «anticipar, examinar y resolver en la pieza de medidas cautelares».

«La necesidad de implantar caudales ecológicos en la cuenca del Tajo, como en el resto de cuencas, es imperativa, como derivada de la normativa nacional y de la Unión Europea», recalca el Tribunal Supremo. Al respecto, la sala cita la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo

y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA), que «impone, como objetivo medioambiental, la obligación de lograr el buen estado de las masas de agua antes del finalizar el tercer ciclo de planificación (2027)»; y agrega que, «para valorar ese estado, uno de los elementos de calidad esenciales que utiliza para valorar la calidad hidromorfológica de las masas de agua (...) es el 'caudal circulante'; lo que, tras puesto a la normativa española, da lugar a la regulación del régimen de caudales ecológicos».

La Sala acuerda «desestimar la medida cautelar solicitada por la representación procesal» de la Junta, «con imposición de las costas de este incidente a dicha parte».

El tribunal destaca que la necesidad de implantar «caudales ecológicos» en la cuenca del Tajo es un mandato de la UE



El Tribunal Supremo avala el trasvase diseñado por el Gobierno central // JUAN CARLOS SOLER

Ribera licita ahora una obra de 2018 para depurar aguas junto a Doñana

► Transición Ecológica lleva cinco años para adaptar la depuradora de Lucena del Puerto, que incumple la norma

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

En febrero de 1993, cuando los españoles pagaban en pesetas y Felipe González ocupaba el Palacio de la Moncloa, el Gobierno que presidía declaró obras de interés general del Estado las actuaciones de saneamiento en el entorno de Doñana. La estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Lucena del Puerto, incluida en el Plan Hidrológico Nacional, terminó de construirse en el año 2002, pero a los tres años la infraestructura se quedó obsoleta. Durante veinte años, la actual EDAR de esta localidad de la comarca del Condado de Huelva –con una parte importante de su término municipal incluido dentro del Parque Natural de Doñana– ha estado vertiendo al arroyo del Horcajo productos contaminantes como nitrógeno y fósforo que excedían los parámetros exigidos en un decreto del 27 de septiembre de 2005.

Las aguas depuradas no cumplen la norma vigente de vertido para una zona declarada sensible en la desembocadura del río Tinto. Urgía, pues, adaptar la estación del municipio situado en plena marisma porque la infraestructura actual no fue diseñada para eliminar estos nutrientes que aumentan con la llegada de los temporeros para la campaña de recogida de los frutos rojos, una industria boyante en la comarca.

Han pasado 18 años desde entonces y la obra sigue sin hacer. Hasta el pasado 8 de junio, una semana después de que Pedro Sánchez convocara las elecciones generales para el 23 de julio, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no sacó a concurso el contrato para ampliar la depuradora de Lucena del Puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a 5,43 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 20 meses.

Revisión de los costes

El proyecto para frenar los vertidos irregulares ha tardado cinco años en ver la luz. Su redacción se encargó en septiembre de 2018 a la empresa Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU y el documento definitivo estaba en poder del ministerio que dirige Teresa Ribera desde mayo de 2021, según el relato de antecedentes que recoge el pliego de prescripciones técnicas para contratar la infraestructura, consultado

Proyecto de ampliación de la depuradora



La tardanza le ha obligado a revisar los costes del proyecto valorado en 5,4 millones, que está redactado desde mayo de 2021

por ABC. Los primeros estudios de adecuación se remontan al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Entre tanto, el órgano gestor de la cuenca del Guadalquivir ha abierto expedien-

tes sancionadores por el incumplimiento de los parámetros de vertido.

Hasta junio de 2022, la solución técnica propuesta por Ayesa al ministe-

rio no fue sometida a información pública. La tardanza que acumula el proyecto, aún pendiente de adjudicación, ha provocado que se tengan que revisar los precios de las materias primas y la energía. «Dada la fecha de redacción del proyecto (mayo de 2021) y teniendo en cuenta el gran aumento que han experimentado los costes de construcción desde su redacción, ha sido necesaria la redacción de una adenda para actualizar el presupuesto de ella obras y proceder a la licitación de las mismas», detalla el pliego.

El objeto principal de la actuación es la adecuación de la actual EDAR de Lucena del Puerto para aumentar su capacidad de tratamiento y cumplir así los parámetros mínimos de calidad fijado por la directiva europea.

El caso de Matalascañas

Cerca de Lucena del Puerto, rodeado del Parque Nacional de Doñana, se encuentra el núcleo turístico de Matalascañas, que también 'bebe' agua del subsuelo. Este asentamiento costero de 25.000 habitantes –que roza los 300.000 durante los fines de semana de julio y agosto– consume 2,2 hectómetros cúbicos de agua subterránea cada año. Se abastece de cinco sondeos que bombean agua desde 152 y 182 metros de profundidad. Tiene autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) para extraer un máximo de 2,75 hectómetros cúbicos. Matalascañas lleva casi 30 años esperando a que se ponga en marcha una nueva estación depuradora de agua, obra que fue declarada de interés general del Estado en el año 1993 y que ahora se está ejecutando.

El organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica quiere cambiar la ubicación de los sondeos que están desecando las marismas. España está pagando a la Comisión Europea una multa semestral de 1.809.629 euros porque no ha construido la citada depuradora y la del cercano municipio gaditano de Barbate. La falta de dicha infraestructura ocasiona vertidos de aguas fecales directamente a la playa, al lado de Doñana.

España está pagando a la Comisión Europea una multa semestral de 1.809.629 euros porque no ha construido la citada depuradora y la del cercano municipio gaditano de Barbate. La falta de dicha infraestructura ocasiona vertidos de aguas fecales directamente a la playa, al lado de Doñana.

MANUEL LUNA
SEVILLA

Los pilones de la pasarela de Altadis de Sevilla son los principales obstáculos para que se construya debido a que impedirían la práctica de los deportes de piragua y remo de los clubes sevillanos. Éste es otro de los problemas de un proyecto que tumbó la semana pasada la Comisión de Patrimonio.

Además, el Ayuntamiento de Sevilla pretende convertir el río Guadalquivir en un punto internacional para desarrollar competiciones, una idea que se desarrollará próximamente.

Los mencionados pilones de la pasarela que conectaría el antiguo complejo industrial con el Palacio de San Telmo y por ende, con la Puerta de Jerez y el centro histórico darían numerosos problemas a los deportistas que recorren el río Guadalquivir en sus barcos desde los distintos clubes que se reparten a lo largo de la orilla.

El principal es el Centro Andaluz de Alto Rendimiento que se encuentra en el lado de la Isla de la Cartuja y cerca del puente del Alamillo. Sin embargo, hay otros que tienen mucha actividad y con deportistas que tienen un nivel nacional e internacional como son el Real Círculo de Labradores, el Náutico, el Mercantil, el de Remo de la calle Torneo o el de Kayak, cerca de la plaza de Armas.

Todos ellos tendrán que salvar las estructuras que serían la base de la futura pasarela de Altadis y entorpecerá el desarrollo de los ejercicios diarios en ese tramo del río, así como las competiciones desde el puente de San Telmo hasta el de Los Remedios.

También, hay que recordar que esta plataforma no estaba prevista originalmente en el Plan General de Ordenación Urbana y que fue rechazada por los técnicos de Patrimonio porque consideraron que la ubicación propuesta supone una alteración a la percepción histórica del Palacio de San Telmo desde el río, y genera una continuidad urbana injustificada del eje conformado por la avenida de la Constitución más allá del cauce histórico.

Proyectos futuros

Desde el Ayuntamiento hispalense, se aseguró a este periódico que, en el proyecto 'Sevilla, Río Guadalquivir' propuesto cuando era candidato el actual alcalde, José Luis Sanz, «está contemplado la construcción de cuatro nuevos pasos sobre el río». Uno de ellos sería «entre el centro histórico y la Cartuja con capacidad para peatones, bicicletas y transporte público eléctrico», según se explicó.

Otro es el de «San Telmo y Altadis solo para peatones y bicicletas». Además, habría uno entre «la avenida de Reina Mercedes y el Puerto también peatonal y bicicletas y que sería levadizo». Por otro lado, habría «un puente entre Heliop-

Desde el Consistorio se explicó que «a corto plazo, se está trabajando en reformular el proyecto de la pasarela de Altadis»

La pasarela de Altadis impediría la práctica de la piragua y el remo

Los pilones contemplados en el proyecto que ha echado para atrás Patrimonio son un obstáculo para los planes del Ayuntamiento de convertir el Guadalquivir en un gran centro internacional para estas disciplinas



Deportistas en el río Guadalquivir con el puente de la Barqueta y la Torre Pelli // EFE

Anulan un espectáculo de luces en el Alcázar

La Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía desautorizó el proyecto técnico para el evento 'Naturaleza encendida. Corrientes' en el Real Alcázar de Sevilla, previsto desde el 27 de octubre de este año al 24 de febrero de 2024, por «producir una afección al Bien de Interés Cultural».

Se señaló que «a pesar del interés de la iniciativa y del justificado carácter reversible de la misma», la Comisión argumentó que la intervención propuesta y los elementos figurativos planteados «no se identifican con los valores patrimoniales del Alcázar, interfiriendo en su contemplación y apreciación».

lis, Los Bermejales y el Puerto, que vendría a solucionar los problemas de movilidad de este distrito, dándole continuidad a la calle Padre García Tejero en su enlace con la avenida de Las Razas con la construcción de este puente y prolongando esta vía hasta enlazar con la Glorieta de Galia Puerto».

Las fuentes municipales han comentado que, «a corto plazo, se está trabajando en el de Altadis, que habrá que reformular con otro proyecto para que sea aprobado por la Comisión provincial de Patrimonio».

Además, señalaron que «a medio plazo, se empezará a trabajar en la pasarela que una el centro con la cartuja, en algún punto entre la pasarela actual y el puente de la barqueta». Por último, explicaron que «las otras dos están contempladas dentro de su proyecto, pero no necesariamente en este mandato».

Tras estos apuntes, la pasarela de Altadis tendrá que reformular por completo su proyecto porque afecta también a otra de las actividades que da vida al río Guadalquivir como son sus deportes acuáticos, los cuales se verían afectados por los pilones de la plataforma.



Recreación de la pasarela de Altadis sobre el río // ABC

El Plan General de Ordenación Urbana contempla hasta seis puentes y ninguna corporación municipal ha construido alguno en más de tres décadas

Las plataformas eternas sobre el río

MANUEL LUNA SEVILLA

Las pasarelas sobre el río Guadalquivir de Sevilla son otra historia interminable de la ciudad. Hace unos días, la Comisión de Patrimonio tumbaba la propuesta de la que está proyectada para unir el entorno del Palacio de San Telmo con el complejo hotelero en Altadis. Precisamente, ésta no estaba contemplada en el primitivo Plan General de Ordenación Urbana.

Por otro lado, sí estaban previstos hasta seis puentes para conectar la Isla de la Cartuja con el centro histórico a través de la calle Torneo. Es decir, que hubiera pasarelas cada 600

metros desde San Jerónimo hasta Chapina. Dos de los cuales eran con tráfico rodado y peatonal, y los otros cuatro estaban destinados sólo al tráfico peatonal.

Los dos puentes para los vehículos privados estarían situados entre la glorieta de los Ferroviarios, en San Jerónimo, y la isla de la Cartuja. El

En el presupuesto de 2023 se incluye una partida de 25.000 euros para licitar un estudio técnico de una nueva pasarela

otro que uniría la ronda intermedia de Pío XII a través de la calle José Díaz, una infraestructura sobre la que se polemizó mucho ya que se anunció que iba a ser sufragada con fondos de una empresa hotelera privada. Un proyecto que tampoco llegó a hacerse realidad.

Todo un nuevo entramado que iba a modificar sustancialmente la imagen del Guadalquivir entre Chapina y San Jerónimo, una modificación sustancial sobre la lámina de agua con mucho más impacto que el nuevo puente proyectado sobre la Dársena. Lo único que se ha construido para mejorar la conexión de la isla de la Cartuja con el resto de la ciudad es una pasarela peatonal entre los parques del Alamillo y San Jerónimo, una infraestructura pagada con fondos de la Confederación del Guadalquivir, la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento a través de fondos europeos y que está situada junto a la corta de San Jerónimo, uniendo ambas zonas verdes.

Presupuesto de 2023

Hace unos meses, se anunció que en el presupuesto municipal para este año incluye en su anexo de inversiones una partida de 25.000 euros destinada a la licitación del estudio técnico para la construcción de una pasarela peatonal sobre la dársena del Guadalquivir que conectará el nuevo paseo de Torneo con la Cartuja a la altura de la calle Narciso Bonaparta, para unir el parque científico y tecnológico con el centro histórico mediante un eje peatonal hasta la Alameda.

La Gerencia de Urbanismo calcula que el proyecto tendrá un coste superior a los 4 millones de euros. Entre la aprobación del presupuesto, la licitación del proyecto y su redacción, el plazo previsto para la ejecución de esta obra no sería anterior a ese año 2025.

Por tanto, vuelve a plantearse otro proyecto de la ejecución de una pasarela sobre el río Guadalquivir sin que tenga visos de realizarse a corto plazo para dar servicios a uno de los espacios con más actividad económica de la ciudad como es la Cartuja.

Alerta para evitar en Andalucía los incendios «dramáticos» de Grecia

► El portavoz del Ejecutivo apela a la «responsabilidad colectiva»

ABC
SEVILLA

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco, ha hecho un llamamiento a la «responsabilidad colectiva» frente al cambio climático para evitar incendios forestales como los que se han registrado en la zona oriental del arco mediterráneo, principalmente en países como Grecia, Italia o Argelia, donde la situación es «absolutamente dramática».

El portavoz apuntó que actualmente se atraviesa «la peor época del año para los incendios forestales» si bien, por el momento, el servicio de extinción de incendios del Plan Infoca «no está teniendo que trabajar a fondo» ya que los fuegos detectados «se están controlando con cierta normalidad».

«La principal herramienta con la que cuenta la sociedad para hacer frente a los incendios forestales es la responsabilidad de todos los que acudimos a los entornos naturales», advirtió Fernández-Pacheco, quien espera poder finalizar la temporada de máximo riesgo de in-

cenio sin tener que lamentar grades catástrofes para las que, no obstante, «Andalucía está preparada» ya que «cuenta con el mejor dispositivo que hay en España».

El portavoz de la Junta incidió en que los efectos del cambio climático con el aumento de las temperaturas van más allá de su impacto en el entorno natural, ya que las «inusuales» olas de calor también tienen un pacto «a nivel social y a nivel económico». «Los turistas cada vez valoran más qué climatología se van a encontrar allí donde deciden ir a pasar sus vacaciones», agregó. En esta línea, explicó que el aumento de la temperatura en el mar o los cambios «de una manera totalmente inesperada» de los vientos también han contribuido a la proliferación de especies exóticas e invasoras en las costas. «Es difícil prever lo que va a suceder en el futuro, lo que sí tenemos claro es que desde el Gobierno de Andalucía haremos todo lo que esté en nuestra mano, también de la mano de los ayuntamientos y del Estado,

para frenar este cambio climático», dijo tras recalcar que Andalucía es «probablemente la comunidad autónoma más activa y más proactiva en la lucha contra el cambio climático».

Ramón Fernández-Pacheco // EP





NO NI NÁ

JUAN JOSÉ BORRERO

Perder por sorpresa

Sevilla perdió el 23J la posibilidad de conocer qué le hubiera reportado un eje inédito del PP Moncloa-San Telmo-Plaza Nueva

Cuando Zapatero despidió la entrevista de campaña con Ferreras con eso de: «Lo importante es ganar por sorpresa», supongo que pensaba en un resultado parecido al que se dio en la noche electoral, solo que se equivocó en el verbo. Aquí todo el mundo, incluso los que no quieren verlo una semana después, ha perdido por sorpresa, teniendo en cuenta que una sorpresa puede ser tan agradable como fatídica.

La victoria del PP puede interpretarse como una derrota, la de no poder formar gobierno. Y llegó por sorpresa y gorda a la sede de Génova cuando ya se estaban repartiendo los ministerios. Otra campaña fallida. Demasiado conformismo para la emboscada que planteaba la cita con las urnas un domingo tardío de julio. Y un error garrafal, el de acudir a la cita sin aclarar al electorado sus verdaderas intenciones con Vox. O peor, dando un espectáculo de indecisiones con los pactos autonómicos que no hizo más que empoderar la estrategia socialista de criminalizar cualquier alianza de la derecha. Eso que no le sirvió en Andalucía. Feijóo se había quedado entre dos aguas cuando la consigna debiera haber sido «ni agua». Lo ha dicho tan claro como tarde Juanma Moreno, que en la placidez de su mayoría absoluta puede permitirse marcar rumbo.

Moreno ha ganado por tercera vez consecutiva las elecciones al poderoso PSOE andaluz, pero ha perdido por sorpresa el papel que le reservaba una nueva etapa con su partido en el Gobierno de España. Como consuelo le queda que los males de Andalucía ya no serán culpa del Gobierno del PP de Feijóo como lo han sido del de Pedro Sánchez. La confrontación que se avecina si se da el pacto de minorías excluyentes, con un Gobierno en manos del independentismo y los anuncios de la España federal asimétrica, serán un filón para Moreno, una garantía de ser el referente de la voz de la otra España, la mayoritaria.

¿Y Sevilla? ¿Qué ha perdido por sorpresa Sevilla? El resultado no fue sorprendente. Ganó el PSOE, para ser el símbolo de la sorpresa socialista en su derrota nacional.

Sevilla perdió el 23J la posibilidad de conocer qué le hubiera reportado el eje inédito Moncloa-San Telmo-Plaza Nueva bajo las siglas del PP. Y por lo visto en los últimos días ha pasado de albergar la esperanza de salir del túnel de sus angosturas presupuestarias a convertirse en el campo de batalla señalado por el sanchismo para comenzar la reconquista. Bastó ver la displicencia con la que el delegado del Gobierno trató al alcalde en su encuentro dos días después de la cita electoral: los cortes de luz son un problema de la Junta y no faltan 400 policías nacionales. Fin de la cita. Más de lo mismo: perdemos sin sorpresa.

Ayuntamiento y Junta coordinarán los cortes de las obras de la Línea 3

El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda mantendrán este martes una reunión "técnica" Así lo han confirmado este lunes fuentes municipales a preguntas de Europa Press. Por parte del Ayuntamiento, el alcalde, el 'popular' José Luis Sanz, estará acompañado por el delegado y gerente de Urbanismo y por el delegado y director de Movilidad.

Junta • original

El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda mantendrán este martes una reunión "técnica"

El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía mantendrán este martes 1 de agosto una reunión "técnica" con la que el Consistorio busca tener la información actualizada sobre los plazos de licitación y adjudicación de subtramos de la línea 3 y de la ejecución actual de las obras del tramo norte de la línea 3 del Metro de Sevilla para poder ir así planificando los cortes de tráfico que serán necesarios en la ciudad.

Así lo han confirmado este lunes fuentes municipales a preguntas de Europa Press. Por parte del Ayuntamiento, el alcalde, el 'popular' José Luis Sanz, estará acompañado por el delegado y gerente de Urbanismo y por el delegado y director de Movilidad. Por parte de la Junta, estarán la consejera de Fomento, Rocío Díaz, que estará acompañada del viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Mario Muñoz-Atanet Sánchez, y el director general de Infraestructuras del Transporte, Eduardo Gutiérrez.

Los trabajos del ramal técnico del tramo norte ya han obligado a los primeros cortes de tráfico desde el pasado 20 de julio. La carretera entre Sevilla y Los Rosales (A-8005) permanecerá cortada al tráfico "totalmente" durante un mes y medio. El corte se produce por motivos de seguridad de las obras, ya que es necesario "desmantelar" un tramo de la carretera actual A-8005 para, a continuación, ejecutar la conexión con el nuevo trazado ferroviario y con el nuevo acceso viario a los talleres y cocheras de la línea 3. Además, estas obras implican también "mucho movimiento de tráfico en la zona", a razón de un centenar de camiones al día, según las cifras aportadas por la Junta en una nota de prensa.

Además de las obras del ramal técnico, se encuentran en fase de adjudicación los dos subtramos de la línea 3: un primer subtramo que empieza en las inmediaciones de la Ronda Supernorte y cruza ya soterrado el barrio de Pino Montano; y un segundo que cruza la Ronda Urbana Norte y discurre en paralelo, con parada en Los Carteros y en Doctor Fedriani, próximo al Hospital de San Lázaro.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía ha defendido que esta fecha es "la más adecuada" para que el corte de tráfico de la carretera A-8005 afecte "lo menos posible" al tráfico en uno de los accesos a la ciudad desde el área metropolitana. Para ello, se han escogido semanas en pleno periodo estival, cuando el volumen de vehículos "desciende de manera notable".

El desvío de tráfico se ha hecho por el vial metropolitano de Acceso Norte a Sevilla (A-8009) y la carretera A-8003, que conecta La Rinconada con Sevilla. Los colindantes de la carretera pueden acceder a sus parcelas, si bien deben utilizar el desvío mencionado. Este corte de tráfico también afecta a los recorridos de dos líneas de autobuses que gestiona el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Las líneas de Sevilla a San José de La Rinconada M-111 y M-115 (por San José) deben modificar sus recorridos, dejando de realizar las paradas ubicadas en la mencionada A-8005 y en su prolongación en Sevilla a través de la avenida de la Ingeniería, más concretamente las denominadas Gasolinera, Parque Comercial Ciudad de la Imagen, Cortijo el Higuero y Venta la Merced, todas ellas en ambos sentidos.

Como parada alternativa y provisional, los autobuses que prestan servicio en estas líneas realizan una parada en Sevilla en la calle Astronomía, más concretamente en la parada de la línea 3 de Tussam. Estas líneas metropolitanas utilizan la carretera A-8009 en ambos sentidos para conectar Sevilla con el Polígono Industrial El Gordillo.

Las obras del ramal técnico son la primera construcción del tramo norte de la línea 3 entre Pino Montano y Prado de San Sebastián y conectará los talleres y cocheras con el resto del trazado. Este ramal atravesará el futuro cauce del arroyo Tamarguillo y el arroyo Ranilla y tiene un cruce en superficie con la carretera autonómica A-8005 proyectado mediante una glorieta.

Entre las actuaciones previstas figuran, además de la ejecución de la plataforma del ramal, dos nuevas estructuras, una ferroviaria y otra sobre el arroyo Tamarguillo, el montaje de vía para ambos sentidos, la ejecución de la red de drenaje, la dotación de instalaciones propias e instalaciones de seguridad y la ejecución de la obra civil para dotar a la vía de electrificación.

Con el futuro desarrollo de la zona del Higuera Norte, el ramal pasaría en su tramo central a formar parte de la mediana del tramo de la A-8005. Igualmente, el trazado cruzaría una nueva glorieta que forma parte del futuro viario previsto en el planeamiento, así como bajo el viaducto de la futura SE-35. Los trabajos comenzaron a mediados de febrero y se ha avanzado tanto en los movimientos de tierra y la traza del recorrido como en la colocación de los pilotes de las estructuras.

El tramo norte discurre desde Pino Montano hasta Prado de San Sebastián, con lo que posibilitará la conexión con la línea 1. Con ello, se comunicará el norte de la ciudad no sólo con el Prado de San Sebastián, sino con barrios como Nervión y Los Remedios, además de con Montequinto y el Aljarafe. El tramo incluye el paso por cuatro importantes centros sanitarios: el Hospital de San Lázaro, el Macarena, la Cruz Roja y el centro de especialidades de María Auxiliadora. Se recorrerá en 18 minutos y dispondrá de doce estaciones: Pino Montano Norte, Pino Montano, Los Mares, Los Carteros, San Lázaro, Hospital Virgen Macarena, Macarena, Capuchinos, María Auxiliadora, Puerta Carmona, Jardines de Murillo y Prado de San Sebastián.

Por favor, ayúdanos a seguir ofreciéndote la mejor información desactivando el bloqueador de publicidad.

Aprobado con condiciones el proyecto para el solar de San Laureano

R. S.

La Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha informado “favorablemente” sobre la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Sevilla relativa al cambio de calificación urbanística de la finca situada en el número 4 de San Laureano. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) declaró el derecho de la empresa Sevilla Centro S.L. a que esta finca del Casco Histórico recuperase la calificación residencial de la que gozaba antes de ser aprobado el planeamiento urbano de 1987, el instrumento que “legitimó” su expropiación pues el solar había quedado “afectado” por el viario de conexión de las calle Marqués de Parada y Torneo.

Sobre este asunto, no obstante, la Comisión hace “observaciones”. En primer lugar, esgrime que el documento “deberá establecer las determinaciones edificatorias en cuanto a retranqueos para el cuerpo de la tercera planta asignada a la parcela, tanto en el lindero de la capilla de Los Humeros como en la esquina que da frente a las calles Liñán y San Laureano por la incidencia en la edificación del convento, ya que la altura de dicha tercera planta excede, según se aprecia en los gráficos del documento, la línea de la cornisa de ambas edificaciones y considerando que la altura asignada a la parcela es de tres plantas sin ático”.

Además, y dado que el “paramento sur de la capilla tiene apariencia de fachada, se deberá estudiar este aspecto en dicho documento”. Estas “determinaciones” deberán recogerse en el documento de aprobación provisional que “se deberá enviar para un nuevo informe por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico”, se especifica en las actas publicadas por el organismo autonómico consultadas por Europa Press. En lo referente al patrimonio arqueológico, la Comisión propone una “excavación en extensión” y “al menos, un sondeo estratigráfico que agote el registro arqueológico”. Tras la excavación de grado I, “será preceptivo un control y reconocimiento arqueológico”.

Patrimonio no autoriza un espectáculo de luces en los jardines del Alcázar por su "afección"

La Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha informado "desfavorablemente" el proyecto técnico para el evento *Naturaleza encendida. Corrientes* en el Real Alcázar de Sevilla, previsto desde el 27 de octubre de este año al 24 de febrero de 2024, por "producir una afección al Bien de Interés Cultural -BIC-".

original



Los jardines del Real Alcázar de Sevilla.

La Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha informado "desfavorablemente" el proyecto técnico para el evento *Naturaleza encendida. Corrientes* en el [Real Alcázar de Sevilla](#), previsto desde el 27 de octubre de este año al 24 de febrero de 2024, por "producir una afección al Bien de Interés Cultural -BIC-". "A pesar del interés de la iniciativa y del justificado carácter reversible de la misma", la Comisión argumenta que la intervención propuesta y los elementos figurativos planteados "no se identifican con los valores patrimoniales del Alcázar, interfiriendo en su contemplación y apreciación", tal como recoge este organismo autonómico en las actas publicadas y consultadas por Europa Press.

Además, la Comisión entiende que "los elementos de apoyo e instalaciones relacionadas con la actuación" provocan "una afección visual diurna" en el complejo, así como que la actividad tiene "una eleva temporalidad". *Naturaleza Encendida*, un proyecto de que "se adapta al espacio y va cambiando en cada edición", es una "aventura excepcional al aire libre que comienza cuando el sol se pone. Una experiencia llena de luz que te invita a descubrir un espacio de ensueño donde sentirte bajo el encanto de la naturaleza", según recoge la empresa promotora en su página web.

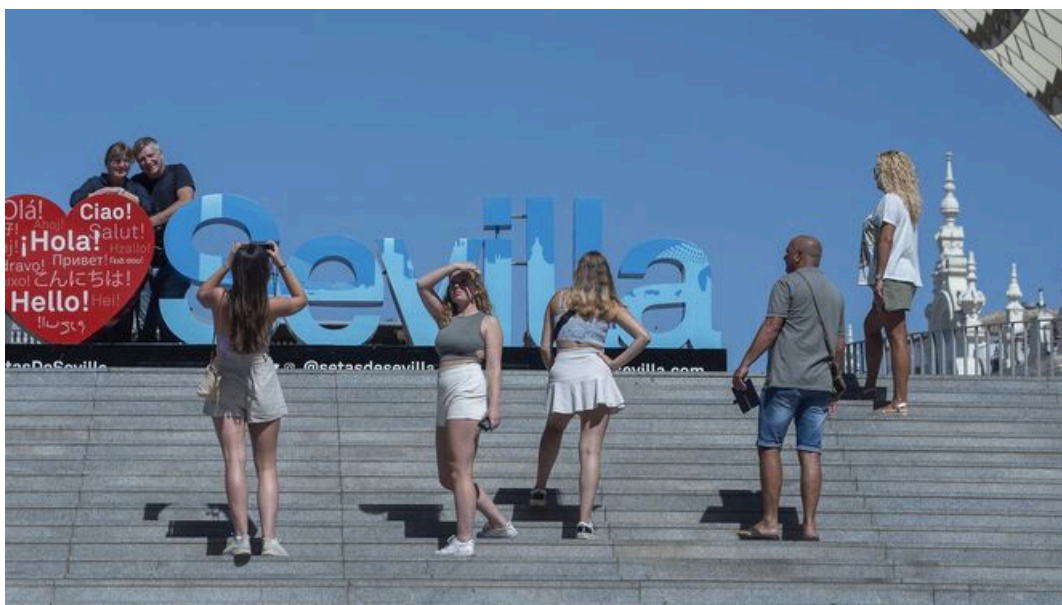
En el caso de Andalucía, el espectáculo *Naturaleza Encendida* aterrizaba por primera vez en la comunidad el pasado mes de noviembre de 2022 con su edición *Raíces*, "un homenaje al patrimonio cultural cordobés con el que pretende ensalzar aún más un enclave de primer nivel, como es el Alcázar, y convertirse en un foco de atracción, tanto para los cordobeses como para los visitantes que disfruten de la riqueza cultural de la ciudad".

Naturaleza Encendida, Raíces ofrecía un espectáculo de música, iluminación y videoarte creado "exclusivamente" para los Jardines del Alcázar de Córdoba y cuya motivación de fondo era "recoger la tradición y riqueza cultural de Córdoba a través de un mundo inmersivo y onírico, con la música como principal hilo argumental".

Sevilla, la tercera ciudad española más visitada en 2022

Con más de 3,4 millones de turistas en 2022, Sevilla se convirtió en la tercera ciudad española más visitada el pasado año. El estudio utiliza como base las cifras del INE a partir de los teléfonos mediante eventos activos y pasivos captados por las antenas de telefonía. La investigación muestra que las grandes ciudades españolas se han convertido en centros urbanos construidos gracias a la llegada constante de población proveniente de ciudades más pequeñas o de otras regiones.

original



Varios turistas en las escaleras de las 'Setas' de la Plaza de la Encarnación. / Juan Carlos Vázquez

Con más de **3,4 millones de turistas en 2022**, Sevilla se convirtió en la tercera ciudad española más visitada el pasado año. En el ranking de municipios que más atraen a los turistas también están Málaga, con más de dos millones y medio de turistas es el sexto más visitado; Marbella con más de millón y medio de visitantes es el décimotercero; y Torremolinos, con más de 14 turistas por habitante y cerca de un millón de visitantes, es el vigésimo quinto.

El estudio de la Universidad Europa ha sido dirigido por el doctor **Francisco García Pascual**, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y recopila, ordena y cartografía los datos del número de **turistas** nacionales y extranjeros que recibieron todos los municipios españoles durante el año 2022. El estudio utiliza como base las cifras del INE a partir de los teléfonos mediante eventos activos y pasivos captados por las antenas de telefonía.

La investigación muestra que las grandes ciudades españolas se han convertido en centros urbanos construidos gracias a la llegada constante de población proveniente de ciudades más pequeñas o de otras regiones.

El número de turistas en España aumentó un **27% en 2022 y alcanzó los 247,3 millones de viajeros**. Del total, 171,7 millones eran nacionales y 75,6 millones extranjeros. El volumen de turistas extranjeros experimentó un crecimiento notable del 89%, mientras que el de turistas nacionales creció un 12%, acercándose a los valores prepandemia.

El estudio también ahonda en la concentración territorial del turismo en el país y revela que los **50 municipios que mayor número de turistas concentraron el 34%** del total del turismo. Y es que, las zonas del litoral, que ocupan sólo el 9% de la superficie de España, atrajeron al 48% del total de turistas; **el interior urbano el 28%**, los espacios rurales el 16% y las zonas de montaña el 8%. Sin embargo, existe una amplia distribución de los visitantes en España, pues el 92% de los municipios del país recibieron turistas y la conocida como España Vacía logró

concentrar el 24% del movimiento turístico español.

Diferencias entre nacionales y extranjeros

Los turistas nacionales y extranjeros muestran diferencias de elección geográfica a la hora de hacer turismo: "el estudio nos muestra que los turistas extranjeros tienden en un 72% de los casos a dirigirse a la zona del litoral; mientras que los nacionales se dirigieron en un 38% a la zona litoral y en un 33% al interior urbano", afirma el doctor de la Universidad Europea, García Pascual.

España, que **en 2022 se aproximó a los 500 turistas por kilómetro cuadrado**, podría alcanzar los **263 millones de visitantes en 2023**, superando los valores prepandemia y logrando un récord histórico que puede provocar que, en localidades del litoral mediterráneo, las Islas Canarias y Baleares y grandes ciudades turísticas, se alcancen elevados niveles de turistificación, cercanos a la saturación.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Sánchez se lanza a la investidura y busca nuevos apoyos en Junts y CC

● El presidente del Gobierno en funciones recalca que hay que transformar "la mayoría social en una mayoría parlamentaria" que permita "seguir avanzando" cuatro años más

Agencias MADRID

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, insistió ayer en que en cuanto se constituyan las Cortes, el próximo 17 de agosto, va a trabajar para lograr una investidura que permita a España "seguir avanzando" otros cuatro años. El jefe del Ejecutivo apunta a una mayoría con grupos que "se distanciaron del Gobierno progresista" durante la anterior legislatura.

En un vídeo difundido por redes y grabado ayer en la sede del PSOE en Ferraz, Sánchez ha insistido en que va a trabajar para lograr una investidura tras la constitución de las Cortes, el 17 de agosto, que permita a España "seguir avanzando" otros cuatro años.

"Toca ahora traducir esa mayoría social en una mayoría parlamentaria en el Congreso y es lo que vamos a hacer en cuanto se constituyan las Cortes", aseguró Sánchez. Unas palabras que llegan después de rechazar este domingo la invitación del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que ese mismo día le pidió por carta reunirse antes de la constitución de las Cámaras para evitar un "bloqueo" y la "ingobernabilidad" del país, recordándole además que el PP ganó las elecciones generales del 23 de julio.

E hizo alusión a este principio de la mayoría en su vídeo dirigido a la militancia socialista, donde subrayó que las urnas han evidenciado que quienes plantean "derogación y retroceso no son mayoría", en referencia a PP y Vox.



Pedro Sánchez durante un evento de su partido.

ELISEO TRISPO / EFE

El presidente en funciones se mostró convencido de que existe "una amplia mayoría social para seguir avanzando". Según dijo el propio Sánchez, está persuadido de que esta mayoría puede ampliarse hasta incluso incorporar también a personas que se fueron distanciando del Gobierno progresista "por la fatiga de años tan duros o por la intensa propaganda desplegada por el dúo PP y Vox".

Sánchez no concretó en su vídeo los apoyos que prevé tener para su investidura, pero sería necesario no solo contar con Sumar, ERC, EH Bildu, BNG y PNV, sino también con el sí de Junts, ya que la abstención de este partido no valdría al haber perdido los socialistas un escaño con el recuento del voto de los españoles residentes en el extranjero.

Junts es una pieza clave para determinar la formación de Go-

bierno y la cúpula de ERC pidió en una carta publicada en el diario *Ara* y dirigida a los dirigentes de este partido "sumar esfuerzos" para permitir la investidura del candidato socialista y conseguir así "un buen acuerdo para Cataluña".

En la carta, los políticos republicanos propusieron a Junts negociar conjuntamente con el PSOE una amnistía, un nuevo referéndum para que los catalanes "puedan decidir su futu-

ro", acabar con el déficit fiscal de la comunidad, el traspaso del servicio de Rodalies o el uso del catalán en el Parlamento Europeo, entre otros aspectos.

Tras el recuento del voto CEREA, Sánchez necesitaría el voto favorable de Junts para gobernar o la abstención del partido de Carles Puigdemont si logra sumar también a Coalición Canaria.

Sin embargo, Sánchez subrayó que las urnas han evidencia-

do que quienes plantean “derogación y retroceso no son mayoría”. Así, señaló que el país puede seguir creciendo y creando empleo al tiempo que sigue progresando en derechos sociales y en convivencia en la diversidad. También puso el acento en que es el momento de “reconstruir la cohesión social y territorial y dejar atrás “el enfrentamiento estéril y la corrupción política”.

El secretario general del PSOE recordó que durante la legislatura pasada estuvo marcada por adversidades provocadas por la pandemia, la guerra en Ucrania “y otros contratiempos y calamidades”, pero que el Gobierno de coalición con Unidas Podemos movilizó “cielo y tierra” para proteger empleos y empresas, salarios y pensiones

Ahora, añadió, es el momento de consolidar el crecimiento económico y reindustrializar España con ayuda de los fondos europeos, crear “más y mejores empleos” hasta alcanzar la plena ocupación y reforzar el Esta-

ERC manda una carta a los de Puigdemont para negociar de forma conjunta con el PSOE

do del bienestar, además de continuar “el apasionante camino hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”. Hacer de la vivienda “la gran causa nacional de los próximos años y convertir a España en referente en la respuesta “a las dos grandes revoluciones, la digital y la tecnológica”, son otros objetivos que Sánchez pone sobre la mesa.

Por su parte, Feijóo dijo que “como ganador de las elecciones” su “deber es escuchar al resto de partidos”. “No voy a aceptar en ningún caso que se pretenda convertir en minoría a la mitad de los españoles. Marginar a millones de ciudadanos no es conformar mayorías, sino dividir el país”, en señaló.

La hipoteca media sube 255 euros al mes con el euríbor ya en el 4,15%

► El índice cierra julio en su nivel máximo desde noviembre de 2008, en pleno estallido de la gran crisis

CLAUDIA VILLENAL / DANIEL CABALLERO MADRID

El euríbor no da tregua a los consumidores y continuó su escalada en julio, aunque con un aumento más moderado que otros meses. En el séptimo mes del año, el índice de referencia para la mayoría de las hipotecas en España cerró en el 4,149%, su nivel máximo desde noviembre de 2008.

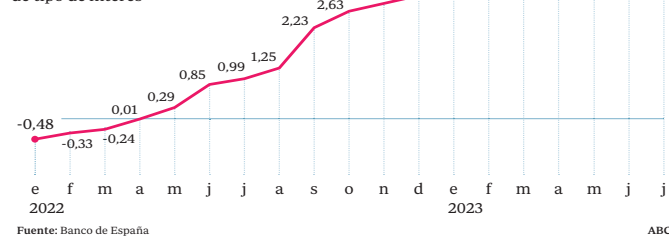
En diciembre de 2021, el euríbor se encontraba en mínimos históricos, en el -0,5%. A principios de 2022, con la inflación al alza, el mercado empezó a dar por descontado que el Banco Central Europeo (BCE) subiría los tipos de interés oficiales... como finalmente ocurrió en julio de ese año.

Desde entonces, el índice no ha parado de ascender, al calor de las subidas de tipos que marcan el precio del dinero. Y si este sube, también lo hace el euríbor, que en realidad es el interés al que se prestan dinero los bancos entre sí y cuyo porcentaje se utiliza para calcular el interés de las hipotecas a variable.

A finales de 2022 el euríbor rompió la barrera del 3% y en junio de 2023 alcanzó el 4%. Este julio se ha producido un nuevo incremento hasta el 4,149% mostrando una tendencia de que el índice continúa al alza, pero de forma más moderada que el año pasado. De hecho, desde principios de año no ha subido más de dos décimas intermensuales en ninguno de los pe-

Evolución del euríbor a doce meses

En porcentaje de tipo de interés



Fuente: Banco de España

ABC

3,16

son los puntos porcentuales que ha aumentado el euríbor desde julio de 2022 hasta el mismo mes de 2023.

El índice continúa la escalada iniciada el año pasado

riodos. Con todo, los expertos esperan que en agosto el euríbor dé otro pequeño salto para colocarse al nivel de los tipos oficiales. La semana pasada el BCE subió los tipos en otro cuarto de punto para dejar el precio del dinero en el 4,25%.

Más recorrido

No es habitual que el euríbor se quede por debajo de los tipos del BCE, de ahí que los expertos consideren que el índice aún tendrá algo más de recorrido, al menos hasta alcanzar ese 4,25%. Aun así, el dato del euríbor diario del 31 de julio muestra una ligera caída del mismo hasta el 4,06%, con lo que ese recorrido le tocaría ya hacerlo en este mes de agosto.

Sea como fuere, el dato ha continuado al alza en el mes de julio, lo que tiene también impacto en las cuotas hipotecarias de quienes les toque revisión ahora. Habitualmente, las hipotecas variables se revisan anualmente, y desde julio de 2022 hasta el mismo mes de 2023, el euríbor se ha incrementado en más de tres puntos porcentuales.

¿Cuánto pagarán de más los consumidores? En una hipoteca media de 150.000 euros, a 25 años y a un interés de euríbor más un diferencial del 1%, la cuota conforme al índice de julio de 2022 era de 635,20 euros al mes; esto son 7.622,4 euros al año. En cambio, esa misma hipoteca pero con el euríbor de julio de 2023 tendrá una cuota de 890,04 euros al mes, lo que

Christine Lagarde, presidenta del BCE

// EFE



son 10.680,48 euros al año. El resultado en esa simulación de préstamo es que la cuota mensual media ahora será 254,84 euros más cara con el euríbor de julio de 2023, o lo que es lo mismo, 3.058,08 euros más al año.

Coste de las hipotecas

Más allá de ello, que el euríbor suba no es solo una mala noticia para los hipotecados a tipo variable. Estos ven de forma más directa el efecto sobre sus cuotas mensuales, pero también se ven afectados aquellos que ahora van a solicitar un préstamo para vivienda a tipo fijo.

Hace dos años, los bancos estaban ofreciendo tipos fijos en el entorno del 1%, ya que por entonces el euríbor estaba en negativo y las entidades entendían que así al menos podía sacar algo de rédito económico al crédito que daban.

Ahora que el euríbor rebasa incluso el 4%, los bancos han cambiado radicalmente su política comercial. Han pasado de potenciar las hipotecas a tipo fijo a incentivar las variables.

En estos momentos es imposible encontrar tipos de interés fijos al 1% y las entidades financieras lo que ofrecen son tipos más bien cercanos al 4%, similar al euríbor. De ahí que ahora no solo salga más caro hipotecarse a variable, sino también a fijo.

Asimismo, los consumidores habrán de estar atentos a lo que ocurra en la próxima reunión del consejo de gobierno del BCE en septiembre, cuando se debatirá una nueva subida de los tipos oficiales. Si se consuma un nuevo alza hasta el 4,5% para el precio del dinero, el euríbor también podría seguir el mismo camino y continuar presionando, aún más, las finanzas de los consumidores españoles.

LA EUROZONA CRECE UN 0,3% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Francia desplaza a España como motor de crecimiento del euro

B. P. V. MADRID

Poco le ha durado a España la condición de locomotora de crecimiento de la economía de la zona euro de la que tanto ha presumido el presidente Sánchez y su vicepresidenta primera Nadia Calviño durante la campaña electoral. La pérdida de vigor de la economía española en el segundo trimestre del año, en que el crecimiento se desaceleró del 0,5 al 0,4% según los datos

del INE, y el repunte de las economías del euro tras un estancamiento de seis meses –por el impacto que la guerra de Ucrania tuvo sobre el suministro energético del centro de Europa– han diluido el supuesto liderazgo de la economía española entre los países del euro.

Los datos proporcionados ayer por Eurostat revelan que el ritmo de crecimiento de la economía española en el segundo trimestre, ya fue similar al

de la media de las economías de los países del euro de los que se tiene información (0,3%) y se sitúa por detrás de un puñado de países entre los que se encuentra, además, una de las grandes economías europeas, Francia, que creció un 0,5% en el segundo trimestre cumpliendo la secuencia que ya anticipó el presidente Macron el año pasado, de un crecimiento tenue en 2022 y más vigoroso en 2023.

Peor pinta el panorama en el conjunto de la Unión Europea donde Eurostat detecta un estancamiento en el segundo semestre del año tras el tenue crecimiento del 0,2% del primer trimestre. El ritmo de crecimiento respecto a hace un año es, en cualquier caso, muy suave en los últimos doce meses.

La zona euro ha acreditado un ritmo de crecimiento del 0,6% desde el estallido de la guerra de Ucrania en tanto que el de la UE en su conjunto ha sido del 0,5%, en contraste España, menos afectada por las consecuencias de la guerra y más incentivada por los fondos europeos, lo ha hecho un 1,8%. Irlanda (2,8%) y Portugal (2,3%) crecieron, no obstante, más que España en los últimos doce meses.

Las economías de la UE con mayor crecimiento en el segundo trimestre fueron Irlanda (3,3%), Lituania (2,8%) y Francia (0,5%), en tanto que el peor comportamiento, para Suecia (-1,5%), Letonia (-0,6%), Austria (-0,4%) e Italia (-0,3%). La economía alemana se estancó en el segundo trimestre.

El frenazo de los ingresos complica el pago de las ayudas contra la inflación

► Hacienda confiaba en la recaudación por impuestos para pagar la factura de más de 12.000 millones de las medidas, pero es probable que no sea suficiente

BRUNO PÉREZ
MADRID

La Ley de Presupuestos de 2023 nació sin un solo euro de crédito presupuestario para sufragar el coste de la prórroga de las medidas contra la inflación aprobadas desde finales de 2021 y a lo largo de 2022 para proteger a hogares y empresas, cuyo vencimiento estaba fijado para el 31 de diciembre del año pasado. La persistencia de la inflación en niveles superiores al 7% en la recta final de 2022 vaticinaba su prórroga, pero el Ministerio de Hacienda optó por no preverla en los presupuestos con el doble argumento de que no se podían destinar créditos presupuestarios a medidas aún no aprobadas y, sobre todo, de que la previsión de ingresos era lo suficientemente cauta como para encajar el incremento del gasto que se pudiera derivar de esa más que probable prórroga.

Los datos conocidos en los meses siguientes confirmaron la existencia de margen de maniobra. Mientras la previsión de recaudación por impuestos contenida en los Presupuestos de 2023 preveía unos ingresos de 144.341 millones de euros el cierre de 2022 reveló que ese año se ingresaron 159.561 millones, unos 15.000 millones más. Ahí estaba el colchón.

Alentado por ese margen y por la cercanía de convocatorias electorales, el Gobierno no se ha limitado a prorrogar casi en su totalidad –con la excepción de la controvertida bonificación sobre el precio del carburante– las medidas

de gasto aprobadas para atenuar el impacto de la inflación con un coste anual estimado según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de 7.331 millones de euros, sino que añadió en vísperas de las elecciones generales un nuevo paquete de medidas de ayuda con un coste extra estimado de 3.800 millones para la segunda mitad del año, lo que eleva la factura de los gastos no previstos en los presupuestos por encima de los 11.000 millones.

Frenazo de los ingresos

El gasto extra sería, en efecto, asumible bajo las condiciones iniciales que preveía el Gobierno, de un mantenimiento cuando no una mejora de los

DECAEN LOS INGRESOS

1.866 millones menos frente a 2022 ha sumado la recaudación por impuestos en el primer semestre, según la Agencia Tributaria

9.955 millones. Es la recaudación extra que obtendrá el Estado frente a lo previsto en los PGE si se mantiene el ritmo actual, que lleva tres meses a la baja.

11.000 millones. Son los ingresos extra que necesita el Estado para poder sufragar el coste de las medidas contra la inflación.

datos de recaudación de 2022, pero la evolución de los ingresos no está respondiendo a ese escenario.

Los datos de recaudación por impuestos del primer semestre del año, difundidos ayer por la Agencia Tributaria, revelan que en junio se acentuó la tendencia a la moderación que se viene observando durante los últimos tres meses, hasta el punto de que en ese mes se recaudó un 0,7% menos que el año pasado (-1,5% en términos homogéneos), y también la caída de los ingresos acumulados del Estado respecto al año pasado, que ya se venía observando desde abril pero que en junio ya supone un retroceso del 3,3%.

En euros contantes y sonantes, ese retroceso implica que mientras que en los seis primeros meses de 2022 el Estado ingresó 55.860 millones de euros por impuestos, en el mismo periodo de este año esa recaudación ha caído a 53.994 millones, unos 1.800 menos.

De mantenerse esta caída del 3,3% al cierre de año, la recaudación caería en más de 5.000 millones de euros respecto al año 2022, y el colchón de recursos extra disponibles en la caja del Estado para hacer frente a las medidas contra la inflación aprobadas por el Gobierno se reduciría a unos 10.000 millones de euros, por debajo de los más de 11.000 millones en que se estima el coste de las medidas de gasto aprobadas por el Gobierno al margen de lo previsto en los PGE de 2023.

¿Significaría esto que esas medidas no se podrían pagar? No, pero sí puede significar que los nuevos gastos en los que se ha embarcado el Gobierno no puedan ser cubiertos con los ingresos extra disponibles y que por tanto el déficit de las cuentas públicas se ensanche más de lo previsto, como por otra parte ya advirtió la Airef cuando elevó del 3,3% al 4,2% su previsión de déficit de 2023 precisamente por estas medidas.



Los ministros Félix Bolaños y María Jesús Montero // EP



Tres presidentes de la gran banca española: Górriz (Caixabank), Botín (Santander) y Torralba (BBVA)

El pago por los depósitos se en la banca por el freno del c

► Las grandes entidades no se fijan un plazo para remunerar el pasivo ya que siguen inundadas de liquidez

D. CABALLERO
MADRID

La banca en España paga incluso menos de la mitad que la europea por los depósitos a ciertos plazos. Las entidades financieras reciben presiones desde todos los ámbitos para remunerar el pasivo y todo hacía indicar que tras el verano llegaría el momento de equiparar las cifras de nuestro país a las del resto del Viejo Continente. Sin embargo, esa posibilidad ahora se ha enfriado ante el freno de la concesión de crédito.

El problema en España está en la gran banca (Santander, Caixabank y BBVA). Ninguno de los tres se ha lanzado a remunerar de forma general los depósitos de los hogares; sí que lo están haciendo ya las entidades medianas y las online, pero estas no son las que mueven el mercado. Las que realmente lo hacen son las tres grandes.

Según los últimos datos del Banco de España, correspondientes a mayo, el sector en su conjunto paga por los depósitos de los hogares una media del 1,65%. El porcentaje de interés ha ido aumentando con el paso de los meses pero sigue muy lejos de los tipos oficiales del BCE; de hecho, la facilidad de depósito, lo que el BCE remuneraba a la banca por tener dinero depo-

LAS CLAVES

La remuneración

En los grandes países de la UE se llega a pagar incluso el doble por los depósitos a plazo que en España. Actualmente en nuestro país la remuneración está en el 1,65%.

Liquidez

Las entidades todavía tienen en balance mucha liquidez y por tanto no necesitan captar depósitos de sus clientes. En las entidades medianas y online sí que han iniciado la guerra por el pasivo, pero los que realmente mueven el mercado son los tres grandes.

Crédito

La banca usa los depósitos para conceder crédito. Si el crédito se reduce, como está ocurriendo, las necesidades de captar depósitos disminuyen también.

sitado en él, está en el 3,75%. Muy lejos de lo que remuneran las entidades a sus clientes por el ahorro.

Los grandes bancos, esta semana pasada de presentaciones de resultados semestrales, han alejado la posibilidad de que la remuneración llegue de manera generalizada. Onur Genç, consejero delegado de BBVA, fue el que más claro habló durante su intervención.

El ejecutivo de la entidad de origen vasco subrayó que la entidad no tiene planeado remunerar los depósitos mi-

noristas en el corto plazo, debido a la excesiva liquidez que existe en el sistema bancario. «El exceso de liquidez se incrementa cada día. En este contexto, no vemos en el corto plazo la posibilidad de pagar por depósitos minoristas», indicó, al tiempo que añadía que el crédito está descendiendo a causa de las subidas de tipos, lo que provoca que el sector no tenga necesidad de captar fondos de sus clientes.

Fuentes financieras señalan que en esa tesis también se encuentran las otras dos grandes entidades de nuestro país, Banco Santander y Caixabank. No tienen necesidad de captar depósitos en estos momentos, en buena medida por el descenso del crédito, y no se fijan un plazo concreto.

Pese a todo, eso no quiere decir que la gran banca no vaya a remunerar nunca el pasivo de sus clientes. Todas las entidades dan por descontado que llegará el momento de que tengan que subir lo que pagan por el ahorro de los consumidores, pero todavía no ha llegado ese momento. Fuentes financieras apuntan a que más bien habrá que esperar a 2024 para ver algún movimiento entre los gigantes del sector.

Asimismo, las estadísticas oficiales muestran que los hogares no están castigando en exceso a las entidades por no remunerar los depósitos. Según los últimos datos de mayo, los hogares mantenían en los bancos 989.700 millones de euros. Esta es la cifra más alta desde el mes de enero de 2023 y supone un cambio de tendencia ya que desde entonces las familias habían venido retirando dinero de los bancos, aunque no de forma masiva. Ahora, los depósitos han vuelto a subir.

Coalición Canaria se abre a firmar un pacto si no gobiernan ni Sumar ni Vox

Agencias LAS PALMAS

La diputada electa de Coalición Canaria, Cristina Valido, mantuvo ayer que su partido no alcanzará un acuerdo de legislatura con PSOE o PP a nivel nacional si en el Gobierno participa “la extrema derecha o la extrema izquierda”, si bien consideró que con “la ultraderecha” mantienen una “distancia mucho mayor”.

Valido recordó en entrevistas en la Cadena Ser y Antena 3, recogidas por Europa Press, que Coalición Canaria apoyó en el pasado al PP y al PSOE, por lo que no tienen una idea “prefigurada” y están dispuestos a hablar con los dos candidatos, Alberto Núñez Feijóo y Pedro Sánchez, respectivamente.

Además, la diputada reconoció que han mantenido “encuentros puntuales vía telefónica” con el

PSOE y con el PP, pero que aún “no ha habido más contactos ni hay negociación abierta”. “Estamos dispuestos a hablar, hablaremos tanto de un lado como del otro. No se ha producido ninguna conversación que vaya más allá. Entiendo que para que se produzca, alguno de los dos tendrá que sumar lo suficiente para poder ponerse a negociar el voto de esta diputada”, añadió.



RAMÓN DE LA ROCHA 7 EFE

Cristina Valido.

Al ser preguntada si para ella Vox y Sumar son lo mismo, manifestó que “no es una cuestión personal” y recordó que en la última legislatura apoyaron iniciativas nacidas de la líder de Sumar, Yolanda Díaz. Con “la ultraderecha mantenemos una distancia mucho mayor, no hemos votado jamás nada con Vox”, ha matizado, por lo que ha reconocido que están más alejados “de uno que de la otra”.

La diputada afirmó que “determinadas posiciones de los extremos no son buenas en ningún caso” y recalco que su partido se mueve “en la centralidad y el equilibrio”.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
-0,45%
9.641,5



Nueva York
 Dow Jones 30
0,28%
35.559,53



Tokio
 Nikkei 225
1,26%
33.172,22



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,21%
4.475,67

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	136,350	-2,43	-3,40	-18,27	140,400	136,350	88.404	7.480
ACCIONA ENER	28,620	-0,62	-0,18	-19,06	29,020	28,300	291.836	9.423
ACERINOX	9,572	0,65	0,06	9,94	9,642	9,480	697.764	2.590
ACS	31,790	-0,47	-0,15	26,85	32,040	31,780	513.665	8.843
AENA	145,400	0,69	1,00	27,93	145,850	144,050	208.058	21.810
AMADEUS IT GROUP	65,220	-0,88	-0,58	35,86	65,760	62,720	1.269.057	29.382
ARCELORMITTAL	26,315	2,45	0,63	7,75	26,395	25,590	235.688	22.442
BANCO SABADELL	1,119	-1,54	-0,02	27,04	1,143	1,119	22.514.118	6.297
BANKINTER	5,878	-0,03	-0,00	-3,00	5,940	5,866	2.097.037	5.284
BBVA	7,210	-1,66	-0,12	34,29	7,386	7,186	11.518.870	43.011
CAIXABANK	3,669	-0,81	-0,03	6,78	3,718	3,651	13.563.946	29.575
CELLNEX TELECOM	37,140	-3,28	-1,26	20,15	37,950	37,080	1.321.883	25.230
COLONIAL	5,870	0,17	0,01	2,19	5,900	5,740	1.032.079	3.168
ENAGAS	16,135	-0,98	-0,16	10,36	16,350	16,090	1.099.378	4.227
ENDESA	19,485	-0,54	-0,10	19,31	19,630	19,415	1.032.529	20.630
FERROVIAL SE	30,140	-0,20	-0,06	2,84	30,290	29,920	662.872	22.077
FLUIDRA	20,120	-0,49	-0,10	41,34	20,260	19,620	515.507	3.936
GRIFOLS	13,350	1,60	0,21	23,96	13,410	13,105	1.158.837	5.689
IAG	1,992	3,72	0,07	43,22	2,000	1,920	35.672.348	9.901
IBERDROLA	11,355	-0,74	-0,09	8,53	11,490	11,355	11.615.768	70.855
INDITEX	34,810	0,29	0,10	42,80	35,070	34,650	1.619.427	108.491
INDRA	13,220	-2,07	-0,28	26,84	13,430	13,180	436.355	2.335
LOGISTA	25,320	-0,16	-0,04	11,48	25,520	25,300	99.990	3.361
MAPFRE	1,891	-1,61	-0,03	9,33	1,914	1,881	4.307.193	5.823
MELIÁ HOTELS	6,680	2,30	0,15	45,92	6,755	6,530	1.307.354	1.472
MERLIN PROP.	8,470	0,71	0,06	-0,42	8,485	8,345	693.812	3.979
NATURGY	27,740	-0,07	-0,02	14,11	27,840	27,660	180.889	26.897
REDEIA	15,205	-0,46	-0,07	-0,55	15,350	15,190	969.808	8.227
REPSOL	13,900	1,16	0,16	-2,40	14,025	13,745	4.825.617	17.061
ROVI	43,660	1,35	0,58	24,85	44,460	43,240	97.148	2.358
SACYR	3,108	1,11	0,03	25,34	3,142	3,074	1.787.813	2.123
SANTANDER	3,684	0,16	0,01	33,85	3,708	3,675	24.211.676	60.608
SOLARIA	14,225	-0,04	-0,00	-16,91	14,405	14,180	212.700	1.777
TELEFÓNICA	3,877	-1,32	-0,05	19,19	3,936	3,877	9.307.186	22.295
UNICAJA BANCO	1,060	-1,67	-0,02	7,80	1,087	1,060	2.963.888	2.814

* Ac. Año: Acumulado anual

EL ÍBEX SE QUEDA ATRÁS

El parque

ADRIÁN SÁNCHEZ

Analista de renta variable de Singular Bank

JORNADA de ascensos en los principales índices europeos. La última sesión antes del inicio de agosto deja atrás el aluvión de resultados empresariales. Hasta la fecha, el 51% de las compañías (capitalización de mercado) en el S&P 500 han reportado resultados del segundo trimestre de 2023. De estas compañías, el 80% ha reportado beneficios por acción por encima de las estimaciones, lo que supera el promedio de los últimos 5 y 10 años. Esta semana es el turno de Apple y Amazon, dos de las compañías con mayor peso en los principales índices estadounidenses.

La agenda del día incluía datos macroeconómicos tan

relevantes como el IPC y el PIB de la Eurozona. La combinación de una contención en los precios y una reactivación del crecimiento sirven de alivio a los inversores. El IPC se ha moderado del 5,5% al 5,3%, en línea con lo esperado, mientras que el PIB recupera el ritmo al crecer un 0,3% intertrimestral, una décima por encima de las previsiones de los analistas.

En la región Asia-Pacífico, el tono menos agresivo de los bancos centrales la semana anterior y las crecientes expectativas de estímulos en China han impulsado los índices, a pesar de otros indicadores macroeconómicos desfavorables, con la cuarta contracción mensual consecutiva del índice PMI manufacturero en China.

En este contexto, el Eurostoxx 50 subió por encima de los 4.450 puntos y el Ibex 35 cayó por debajo de los 9.650 puntos. En el mercado de deuda, hubo variaciones poco significativas en las TIRes de los bonos soberanos tras una sesión marcada por el dato de PIB de la Eurozona.